

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los precios son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º de Enero, Julio y Octubre con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PEREVA: ATRABADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BAYEDRA, RUE TAITOUT, 55.

A NUESTROS ABONADOS.

A petición de nuestros colaboradores hacemos presente una vez más que los precios de suscripción de nuestro diario son los que están estampados á la cabeza, para todos sin excepción ni distinciones.

Circunstancias que no podemos remediar nos obligaron al aumento del precio de suscripción, pero en cambio procuramos corresponder con notables mejoras, una de ellas la del importante servicio telegráfico que tanto anticipa las noticias de Madrid y del extranjero, y otra más costosa que realizaremos á fines de mes ó principios del próximo diciembre, solo en beneficio de los lectores de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

Creemos conveniente recordar al público que el día 30 del actual fin el plazo para proveerse de la cédula personal, pues que pasado esto, ó sea desde 1.º de diciembre próximo, su precio se elevará al duplo de su valor, sin perjuicio de que á las personas que vienen obligadas á sacarla y no la verificasen se procederá contra ellas por los medios coercitivos que establece la instrucción de 18 de agosto último.

Por la Dirección general de rentas estancadas se ha dirigido una circular á los jefes económicos, dictándoles reglas y excitando su celo para el fomento de los valores de la renta del tabaco.

La empresa del Teatro de Roma ha contratado á la célebre vaucepedista Mlle. Filomena, que ha trabajado en muchos Teatros y Casinos con grande aceptación, entre ellos en el Casino de Cartagena.

La comisión permanente de Alicante ha prohibido al ayuntamiento de Orihuela la imposición de impuesto establecido en aquella ciudad bajo el nombre de *Almolacen ó repaso*, por ser contrario á la regla 3.ª del artículo 132 de la ley municipal vigente.

En la tarde del domingo empezarán las funciones de tarde en Roma, verificándose la primera con *El Molinero de Subiza*.

Efectivamente, según se nos asegura, es langosta legítima la pequeña mancha caída en las inmediaciones de San Isidro, pero ofrece poco cuidado por su reducida cantidad. Nos alegráramos que así sea.

La empresa de la plaza de Tiros ha dispuesto para la tarde del domingo igual función á la última verificada, cumpliendo así con los deseos de varios aficionados que han manifestado que verían con gusto otra función como aquella. Así mismo ha dispuesto suspender la vana de público para evitar desagracias que como la que en la última función tuvo lugar.

El orden de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche se celebrará en el Café Oriental, es el siguiente:

- 1.º Mazurka.
- 2.º Conjura del Hernani.
- 3.º Romanza de tiple de la zarzuela *El diablo los carga*.
- 4.º Sinfonía de la ópera *D. Pasquale*.
- 5.º *Amor sin esperanza*, melodía original de A. Gascon y L., laureada con el primer premio en los Juegos Florales de Murcia.
- 6.º Gran pieza de concierto titulado: *La oración de los Bardos*.
- 7.º *A orillas del Tháder*, wals, original de A. G. y L.

Anuncia la empresa de Roma que está en ajuste con nuevos artistas para mejorar el cuadro de la compañía.

Por lo que pueda interesar á nuestros

productores, enviamos a continuación la siguiente noticia:

«Una casa constructora de París acaba de obtener privilegio de invención por un aparato de gran utilidad para la industria vinícola.»

Es una maquina locomóvil para la destilación de vinos, de trabajo continuo y de gran potencia, que á la circunstancia de producir alcoholes de excelente calidad, por permanecer contados minutos el vino en el aparato, reúne la de producir, por medio de una hábil combinación, dos clases de vinos de diferentes grados, sin consumir más que dos kilogramos de hulla por cada hectolitro de vino destilado.»

Con el fin de que la elaboración de las nuevas cajetillas de cigarrillos con boquilla, de precio de 95 céntimos, y las de 75, sin ella, salga más perfecta, se fabricarán solamente en Madrid.

Ha sido nombrado oficial de la sección administrativa de Murcia D. Tomás Muñoz.

Muy tristes son las noticias que se reciben de casi todos los países vinícolas.

La cámara de comercio de Burdeos ha dirigido una carta al ministro de Agricultura y Comercio, pidiendo a disposición que contenga los estragos del *phylloxera*, que rápidamente se extiende por aquella comarca. En el departamento de la Gironda la *phylloxera* se muestra en muchos puntos donde hasta ahora no había aparecido, afectando mucha intensidad. El valor de la tierra desciende, por lo tanto, y muchos viñedos no dan la décima parte de lo que antes producían.

La gravedad de este estado de cosas es palpable en nuestros países donde el comercio, la industria, las joyas del trabajador, y hasta una buena parte de las rentas del Estado, dependen del cultivo de la viña.

La cámara de comercio de Burdeos no recomienda ningún específico, el gobierno francés tiene nombrada una comisión para estudiar el *phylloxera*; y en cada distrito vinícola agricultores y hombres científicos se dedican a hacer experimentos para encontrar remedio al mal. Hasta ahora no han dado estas experiencias ningún resultado satisfactorio. Lo mismo sucede en Portugal.

Leemos el «Diario de Valencia» del 22:

«Apenas espiró Su Em.ª el Sr. Cardenal arzobispo de esta diócesis, envióse aviso al Cabildo, que estaba en el coro de la Catedral, y estendió una comisión, compuesta de ocho dignidades y canónigos, que precedida por el portero se presentó en la cámara mortuoria, para cerciorarse de la defunción, según previene el ceremonial, y disponer la honras fúnebres.»

A las cinco dió la señal la campana del *cimborio* de la Catedral, y todas las parroquias comenzaron los toques de entrada para el duelo.

Ayer hizo la act.ª de la plaza los honores que por su gran dignidad correspondían al fúnebre, cuyo cadáver, embalsamado por los facultativos Sres. Lopez, Paset y O.ª, quedó exento en el túnel de la capilla del Palacio Arzobispal, en la que el efecto se había levantado un senci.º túnel. Probablemente será enterrado el jueves en la iglesia Catedral, á pesar de creerse por algunas personas que pueda serlo en la capilla de la Virgen de los Desamparados.

El Sr. Cardenal debía cumplir ayer 72 años, y aunque su edad no era avanzada, una dolencia grave minaba su salud hace algunos años. Era el prelado decano de todos los de España, habiendo recibido muy jóven la dignidad episcopal.

A Valencia vino el año 1861, de modo que ha regido esta diócesis quince años. Durante todo el día de ayer fué visitada la morada mortuoria por una gran concurrencia.

No está aun resuelto qué día se celebrarán las exequias, si bien se cree que sea mañana.»

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Tenemos entendido que el día en que se celebren en esta población las exequias fúnebres por el alma de S. A. la señora duquesa de Aosta, reina que fue de España, costeará la comida á los enfermos del hospital de Caridad nuestro paisano el Excmo. Sr. D. Tomás Anut-

ter, como recuerdo de cariñoso respeto á las virtudes de aquella cativa señora.»

Dice «La Gaceta Valenciana» del 22: «El cadáver embalsamado del señor cardenal está expuesto en la capilla de palacio durante el día de hoy de siete a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.»

Mañana jueves á las nueve, será trasladado el cadáver desde la citada capilla á la iglesia catedral, recorriendo el fúnebre cortejo las calles del Palau, Avellanar, Mar y Zaragoza, hasta la puerta de los Hierros. En el mismo día de mañana, tendrán lugar en la Metropolitana solemnemente oficios de difuntos por el alma del fúnebre.»

El núm. 333 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Méda la concedida á los expositores premiados en Filadelfia (grabado).—A las señoras expositores al expresado certamen.—Objetos notables en dicha exposición.—Sociedad barcelonesa de amigos de la instrucción.—Papel de las letras para el uso del comercio.—Nuevo almaceñ y traslado.—Aceite.—Exposición elevada al ministro de Fomento por la sociedad barcelonesa de amigos de la instrucción.—Conferencias agrícolas: V y VI.—Movimiento protectorio.—Importancia de los bosques.—Correspondencias parciales.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Se suscribe en la Secretaría de la Asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, 1 real.

Leemos en «El Avisador Malagueño» del 18:

«Al mismo tiempo que caían anteayer en Málaga fuertes aguaceros, á tres leguas de esta ciudad, en la alquería situada entre Cartama y Alhaurin el Grande, se produjo uno de esos fenómenos meteorológicos que pocas veces se verifican fuera de los mares. Las dos de la tarde se levantó un fuerte chaparrón se presentó á la vista de unas cien personas que se hallaban en aquel campo ocupadas en la recolección de la aceituna, dos como pirámides unidas por sus vértices, apoyadas al parecer las bases, la una en el suelo y la otra en las nubes. La tromba apareció sin ruido, pero dejó atómbos y espantados á los que á poca distancia de ella presenciaban los estragos que en su pasado movimiento de rotación, casi recto, iba haciendo en el arbolado y cañadas que cogía al paso. Mas de 200 olivos tronchó, desgajó ó arrancó de raíz.»

La tromba llegaba á un árbol secular, se pegaba sobre él, se arremolinaba, y emprendiendo un movimiento ascendente absorbía la robusta planta, la elevaba algunos metros, y unas veces cayendo acá ó allá y otras sosteniéndolo, llegaba á otro que caía á impulsos de su violencia ó encajaba el duro tronco entre las horcas que formaban los otros. Han desaparecido en el mismo olivar muchos plantones nuevos; pero parte de estos si no los ha pulverizado ha debido transportar á mayores distancias, pues no se ven restos de ellos.»

En los ganados solo se sabe de dos burros que la tromba remontó á gran altura y fueron encontrados á unas ochenta varas del sitio en que se hallaban. La existencia de la tromba duraría sobre diez minutos.

Había en aquel campo algunas grandes porciones de aceitunas aplastadas, y al desaparecer el raro fenómeno, se advirtió un reguero ó vía formada en la dirección misma que llevó la tromba, la cual desapareció con dirección al mar.»

Se ha repartido el nú. 22 del año X del acreditado periódico de bello sexo, «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

La vanidad, por D. E. de Ochoa.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La costurera (continuación), por D. Cesáreo Heróndez de Pereda.—Elementos de física (continuación), por D. G. Vicuña.—La duquesa de Aosta.—Instituciones y maestras.—Miscelánea.—Epigramas.—Charada.—Prospecto de «La Guirnalda» para 1877.—Advertencias.—Libros.—Modas.—Bases para la rifa, entre las sugiritoras, de tres décimos de la lotería de Navidad.—Anuncios.

Edición de labores.—Plieg de dibujos

para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín extraordinario y patron cortado.

Ahora que llega el tiempo de que las señoras tienden en las novedades que han de vestir y en las labores que han de hacer en este invierno; para que puedan elegir aquellas y éstas, de modo que sean compatibles con las economías que el estado del país obliga á llevar á cabo en toda casa de familia, creamos muy oportuno recomendarles esta publicación, tan útil como económica para el bello sexo, al que no dudamos agradecerán las muestras de labores y de modas que le ofrece.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Parece que por la alcaldía se han impuesto multas á los padres de varios niños que han cometido faltas. Los celadores municipales que vienen prestando este servicio merecen un aplauso y les escitamos para que continúen hasta que desaparecan por completo esos costumbres de los niños en nuestra ciudad.»

El número 46 de la «Crónica de la Industria», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Industria: Fabricación del chocolate: cacao (continuación).—Tinta de imprimir.—Trabajo de la madera.—Teógrafos dante.—Nuevo alumbrado.—Nuevo procedimiento para endurecer el acero.—Agricultura: Proración de los envases para vinos.—Cosecha.—Ferreaje de la acacia enana sin espigas.—Comercio: Mercados nacionales.—Mercados extranjeros. Sección oficial.—Miscelánea: «Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento» (sumari).—El Stethographo.—Nuestros vinos en Filadelfia.—Maquina para tallar los dientes de engranaje.—Cable submarino.—Agua fecales.—Exposición universal de 1878.—Negro de antina.—Mastic calorífugo.—Marcas de fábrica.—Distanciametro Negretti.—Cajas para pegar el cristal.—Algodón de los Estados Unidos.—La enseñanza en Bélgica.—Escanche de la puerta del Infierno.—Grabados: Dos intercalados en el texto.

Se suscribe en la administración, Corredora Baja de San Pablo, número 53, cuarto bajo, y en las principales librerías. Números sueltos, 3 rs

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA

Algezares 23 noviembre del 76.

Muy señor mío: En su número de ayer leo un suelto que dice:

«En Algezares tenemos noticias que hay gran movimiento de carros con ágneros de comercio que desde luego serán legítimos, puesto que tan cerca se halla un puñado de carabineros.»

Y como esta noticia infundada desde luego, hija de malos informes recibidos por V., pudiera perjudicar á los intereses de estos vecinos, me veo en la necesidad de desmentirla.

Soy de V. afmo. S. S. Q. S. M. B.,

Diego Garcia.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS (Servicio particular de LA PAZ)

Paris 22.

Parece cosa convenida que los honores fúnebres militares se harán en el futuro en la casa mortuoria. De este modo podrán ser tributados aun á los ateos.

Londres 22.

Coincidiendo con la vota de Gortschakoff á lord Derby, se dice que constituye un derecho el deber en que está Europa de sustituir la Puerta para llevar á cabo las reformas.

Paris 22.

Alemania muestra repugnancia á concurrir á la Exposición Universal de 1878.

Constantinopla 22.

Los embajadores turcos han recibido orden de declarar que Turquía no consentirá la ocupación del territorio ni aun por la potencia mas ámiga.

Cádiz 22.

Hoy á las once de la mañana fondó en este puerto, procedente de la

Habana, el vapor-correo «Mendez Nuñez», no habiendo tenido novedad en la travesía.

Paris 23.

D.ª Margarita partió anoche para Gratz. A fines de diciembre próximo regresará á esta con su esposo, el pretendiente D. Carlos.

Viena 23.

Los despachos oficiales anglo-rusos desde el 4.º al 24 del corriente, sobre todo el relativo á la entrevista de Loftus con el Czar en Livadia, son pacíficos, pero advierte el «Nord», periódico oficial ruso, que posteriormente á esta entrevista pronunciaron discursos belicosos Beaconsfiel y el Czar. Lo cierto es que siguen armándose formidablemente Inglaterra, Rusia, Turquía, Austria, Rumania y Grecia.

Centro Telegráfico.

LA LOS ENFERMOS PENSATIVOS!

Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padecen de indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la constipacion habitual. Necesita alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, es la proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial aperitivo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la salud natural de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hulla de salud, la

REVALENTA ARABICA DE BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabetica, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del alient, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castl Stuart, del duque de Pluskaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cur. núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. BURELIER, presbítero.

Cur. núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, predice, confieso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutria que la carne y no produce irritaciones, economizando 80 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 100 rs.

Los *discochos* de *Revalenta* se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, farmacia, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Morente, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fauna», chocolateros.

De BARRY y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid. 300-26

CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparadz con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Dice La Correspondencia:

«Personas que se han acercado á nuestra redacción, nos dicen que son muchos los pueblos interesados en su agregación á esta capital, y que los restantes que la ley proyectada no comprende, prefieren pertenecer á cualquiera de las provincias limítrofes, para no verse tan castigados en sus gastos, pues hoy la diputación provincial de Madrid cobra á los ayuntamientos el 21% por 100 de sus cuotas ó cupos de contribución, á que no llegaría en las mencionadas provincias. Las mismas personas nos dicen que es digno de llamar la atención que necesitando el Gobierno la aprobación de las Cortes para sus presupuestos, de ingresos y gastos, y los ayuntamientos para los suyos la de las juntas municipales, las diputaciones provinciales aprueban por sí mismas los suyos, sin intervención de nadie, y de aquí la necesidad de reformar la ley á fin de evitar el que á su antojo impongan las cuotas que tengan por conveniente, como en el día lo hacen.»

Nosotros en cambio sabemos que los pueblos mencionados no pueden aceptar con agrado semejante agregación.

Los repartimientos vecinales que acordara el ayuntamiento de Madrid tenían necesariamente que pesar sobre esos pueblos y resultaría que éstos contribuirían á levantar las cargas municipales, y sin embargo, no obtendrían ventajas positivas, porque ni tendrían aceras en las calles, ni guardia municipal, ni servicio de riego, ni de incendios, ni paseos públicos, etc., etc. ¿cómo pues han de querer esos pueblos formar parte del municipio de Madrid? ¿cómo han de querer sufrir las cargas municipales como los vecinos de la corte, y no aprovecharse sin embargo de los beneficios que estos disfrutan?

El motivo único en que *La Correspondencia* funda su opinión no tiene razón de ser, porque la diputación provincial no disminuiría por eso su presupuesto toda vez que los gastos provinciales serían los mismos, y lo que haría aquella corporación sería exigir al ayuntamiento de Madrid las cuotas que antes repartía á los municipios suprimidos, y áquel á su vez al hacer el reparto general, gravaría á estos, porque del estenso municipio tendrían que salir los recursos: de modo que el resultado sería el mismo, y los pueblos pagarían, mas que ahora, puesto que contribuirían á sufragar los gastos del municipio de Madrid y los de la provincia.

Sin duda que las personas que han informado á *La Correspondencia*, están interesadas en el asunto, ó son órgano de alguna corporación que quiere suprimir la provincia, lastimando los intereses de los pueblos que la componen.

En lo que estamos en un todo conformes con nuestro colega, y llamamos acerca de ello la atención de las Cortes y del Gobierno de una manera muy especial, es que se limite la cuota que las diputaciones provinciales pueden repartir á los pueblos para sufragar los gastos generales de la provincia; pues sabido es que en la actualidad es arbitraria, y lo mismo pueden imponer el uno por ciento, que el treinta ó el cincuenta del cupo de contribución, cuya arbitrariedad ha dado lugar á muchísimas reclamaciones por adolecer la ley de 1870 de ese defecto que, sin duda, iba encaminado á preparar la federación, formando así de cada provincia un pequeño Estado con independencia propia, hasta el punto de aprobar por sí misma el presupuesto sin intervención de nadie; defecto tanto más digno de llamar la atención, cuanto que el Estado y el municipio tienen limitadas las cuotas repartibles, siendo en estos á un cuatro por ciento en la riqueza territorial, y el ocho por ciento para la industrial; tipo que debía ser el regulador para señalar á las diputaciones el suyo. Más podríamos decir acerca de este asunto de interés vital para los pueblos; pero, por falta de espacio, nos limitamos hoy á hacer solo estas ligeras indicaciones.

Se asegura que del 18 al 20 de Diciembre quedará terminada la actual legislatura.

Es posible que el cuerpo de tetradós sufra alguna modificación importante en el próximo año económico, si es que á ello no se oponen sagrados intereses que al parecer

tienen relación con la organización administrativa.

Podrían decirnos los diarios ministeriales que han hecho los departamentos ministeriales con las hojas de servicio de los empleados? Parece que el asunto ofrece algunos inconvenientes porque falta energía en algunos centros.

¿Por qué *El Imparcial* que suele tenerse por centinela avanzado de los intereses materiales y que de tan patriota y partidario de los adelantos se precia, no dice una sola palabra de la concesión del ferrocarril directo de Madrid á Ciudad-Real, de que se ha ocupado el Congreso y que tanto llama la atención del público?

No se explica realmente tan profundo silencio, tratándose de proyectos de notoria utilidad, á menos que exista alguna de estas razones ministeriales que suele atender mucho nuestro colega.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, el secretario señor Rico leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

El señor MIRELLES presentó una exposición sobre un ferrocarril de Asturias. El señor GARRIDO ESTRADA apoya una proposición referente á la nueva creación de pósitos.

El señor ministro de la GOBERNACION ruega á la Cámara la tome en consideración.

Así se acordó. Se suspendió la sesión á las tres en punto para que el Congreso se reuniera en secciones.

Reanudada á las cuatro menos cuarto, el señor GONZALEZ (don Venancio) pidió varios antecedentes necesarios para el mejor estudio del empréstito de Cuba.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que los llevaría á la mesa del Congreso, ya que el señor ministro de Ultramar no podía hacerlo con motivo de su enfermedad.

El señor GONZALEZ (don Venancio) pidió también se llevara á la Cámara el expediente referente al arriendo de las minas de Linares.

Entrándose en el orden del día, quedó aprobado el dictamen relativo al crédito extraordinario solicitado por el ministro de Fomento para aumentar el personal de Estadística.

Quedó aprobada definitivamente la ley reformando la municipal y provincial de 1870.

El señor conde de PALLARES dirigió una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre foros.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que la pregunta de S. S. ha sido objeto de un luminoso proyecto presentado á la comisión de Códigos. En cuanto está presente el dictamen, el señor ministro ofrece que lo llevará al Congreso para su discusión.

El señor ministro de MARINA da algunas explicaciones referentes á una pregunta que le fue dirigida en la sesión de ayer.

El señor NUÑEZ DE ARCE explica su anunciada interpelección sobre el estado de la prensa.

Dice que ha aceptado el encargo de interpele al Gobierno sobre el estado de la imprenta por dos deberes: uno político y otro de conciencia, siendo el primero como político y el segundo como hijo de la prensa. Califica de draconiana la legislación actual, cuyos artículos imponen pena de muerte por todos los delitos, y cuyas mallas espesas no permiten la libre expansión del pensamiento.

El señor ministro de la Gobernación, prosigue, me presentará el argumento que emplean todos sus correligionarios: «Pecar lo hicisteis vosotros». Entonces vivamos bajo un régimen de dictadura, que la prensa sabía que tenía que terminar algún día.

Hoy el orden está consolidado, y la prensa sigue sin libertad. No espero de estas Cortes, sea dicho con el debido respeto, no espero de estas Cortes linfáticas ningún acto de energía. (Rumores.)

En aquella época de crisis, de peligro, de trastornos, de carlismo y de cantonalismo, los periodistas y escritores hicieron el sacrificio de sus propias ideas y de su libertad en beneficio de la patria; en aquella época era necesaria una política de resistencia, porque se podía decir con un distinguido publicista, que el Gobierno central no podía extender su vista más allá, dice, del territorio que se descubre desde las torres de Madrid.

Pero yo hoy de barato que los partidos liberales obraran torpemente en este asunto; pero vosotros habeis dicho que veniais á restablecer el sistema constitucional y no habeis hecho nada en beneficio de ese sistema. El partido constitucional, rindiendo fervoroso culto á los principios, también en aquella época tuvo que seguir la política que otros Gobiernos iniciaron.

Califica el señor diputado de bárbara á la legislación de imprenta, y además de ilógica y arbitraria; dice que por él de-

creto de 1875, y reservándose las facultades discrecionales de la dictadura, el Gobierno había sujetado al sistema repressivo y preventivo al mismo tiempo á la prensa; de ahí, añade, á la autoridad de los gobernadores la facultad de la concesión ó denegación para publicar periódicos, y sin considerar que en ese Ministerio hay hombres que han contribuido como pocos á soltar los vientos revolucionarios, que, según la gráfica frase de un escritor inglés, se parecen á esas aves medrosas que empollan huevos de águila para esparcirlos luego de sus crías.

Supone que el Gobierno tenía y tiene á la prensa sujeta por el decreto de 1875, por el Código penal, por autoridades gubernativas y por la legislación actual, en la cual naufragarán todos los periódicos, excepto los ministeriales, que poseen el maravilloso recurso de navegar sin riesgo por aquellos escollos. Manifiesta que otro día examinará el señor Fiori esa legislación, como jurisconsulto.

El decreto es la hipocresía de la ilegalidad; sus condenas son impías, porque son la suspensión y la supresión, es decir, la muerte temporal y la muerte definitiva. Esta última se impone lo mismo á culpables que á inocentes: castigando de ese modo á los operarios por un delito que no han cometido y que apenas pueden comprender, quitan el pan á los inocentes. Y pueden dormir tranquilos los que esto hacen?

El Gobierno ha arrancado á los tribunales de justicia el conocimiento de los delitos del Código penal, para entregarlo á quien? no al tribunal de imprenta, sino á los gobernadores civiles y alcaldes. Dice que *El Imparcial* sufrió la pena de no poder vender sus ejemplares ocho días antes de ser condenado. El señor presidente del Consejo de ministros: No es verdad. Dirigiéndose á la mayoría, dice que se sigue la arbitrariedad cubierta bajo formas legales, arbitrariedad á lo Tiberio.

Llama tribunal de circunstancias al de imprenta; dice que su misión es la falsificación de la justicia, porque los que le componen son políticos de la mayoría y del Gobierno.

Asegura que varios diputados se han lamentado de que los periódicos dediquen poco espacio á las sesiones del Congreso; eso, como comprendereis, dice, es contestar á la indiferencia con la indiferencia. Acordaos, señores diputados, de una frase pronunciada por el señor ministro de Ultramar: «La revolución espera una causa. ¡A! de nosotros si la damos un motivo!»

El señor ministro de la GOBERNACION se hace cargo de las calificaciones dadas por el señor Nuñez de Arce á la legislación de imprenta. Dice que la frase del señor ministro de Ultramar, fué pronunciada contra la ley Nocedal, gobernando con ella la unión liberal durante cuatro años, unión liberal á la que tanto el señor de Arce, añade, y yo nos honramos haber pertenecido. El diputado constitucional, para que no le arguyera con lo que su partido hizo contra la prensa, se anticipó á decirnos que aquella época era una dictadura.

El señor ministro recuerda y lee lo que en 1869 decían en el Congreso los señores Castelar, Morayta y Figueras, contra la legislación de imprenta de aquella época. Esto prueba que todas las leyes de imprenta parecen malas desde los bancos de la oposición.

Cuando gobernaban los constitucionales, los periodistas publicaban se las indicase la regla á que debían sujetarse; nunca recibieron una contestación categórica.

También en aquella época de libertad los periodistas iban á las prisiones de San Francisco. ¿Pues de qué no puede hoy hablar la prensa? ¿Pues no discute al mismo Congreso, y á las discusiones de las sesiones? (El señor Romero Ortiz: Pues no faltaba más sino que no pudiera hacerlo.) Lo discute todo, á menos que también no quiera discutir instituciones que ampara la Constitución del Estado.

El señor ministro dice que el Gobierno actual se encontró con una arbitrariedad perfecta, y que después consignó en un decreto que las penas corporales del Código se convertirían en suspensión y supresión. Añade que todos los días se conceden indultos de periódicos, indultos que se agradecen arrojando cargos y censuras contra el Gobierno.

Manifiesta que con la pena corporal, severísima, se castigaba á los inocentes.

Defiende al tribunal de imprenta de las frases con que le calificó el señor Nuñez de Arce, á quien pregunta si después que este Gobierno ha ocupado el poder los magistrados y jueces, han perdido toda posibilidad de independencia.

Antes de ahora ha habido jueces que se han sentado en estos bancos, y hasta hoy no sabemos carecían de independencia. S. S., continúa, ha calificado al tribunal de arbitrariedad revestida de forma legal.

Alejándonos del terreno de las declamaciones pes que para el señor Nuñez de Arce constituye arbitrariedad todo lo que no piensa, ni sea favorable á sus opiniones? ¡Si al fin el delito de imprenta es como otro cualquiera, las mismas declamaciones, las mismas lágrimas, las mismas quejas podríamos exhalar ante la pena que se impone á todos los demás criminales.

Continúa diciendo que la doctrina de la trasmigración no será una verdad en la vida, pero lo es en los periódicos: que la autorización que se concede á los gobernadores es necesaria para hacer efectivas las penas del decreto; que la legislación actual es la más liberal de todas las que han existido; que en todos los países, y en la misma Francia republicana, se ha de pedir permiso para la publicación de periódicos y hojas sueltas, y que se habla con exageración de lo que para todo el mundo, y en todas partes

debe ser objeto de consentimiento acordado por el Poder central.

Rectificaron los señores Nuñez de Arce y ministro de la Gobernación.

El general REINA pregunta si el general Acosta está sujeto al fuero militar. También hace dos preguntas más sobre sueldos de los ministros del Tribunal Supremo y organización del cuerpo de artillería de la armada.

El señor ministro de la GUERRA contesta que en Consejo de ministros pidió que á aquel general se le juzgara por medio de procedimientos militares.

El señor ministro de MARINA contesta á la pregunta del general Reina y éste manifiesta que es partidario de una sola legislación para guerra y marina.

El señor PRESIDENTE replica á los diputados que tengan que apoyar proposiciones de ley, asistan mañana á primera hora á la sesión.

Orden del día para mañana: proposiciones de ley pendientes, preguntas é interpelecciones.

Se levantó la sesión á las seis y media.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la garantía eventual de la nación para la amortización é interés del anticipo de 15 á 20 millones de pesos con destino á las atenciones de Cuba.

—Proyecto de ley aludido.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo quede sin efecto la baja en el ejército del alférez de infantería, don José Rivalta y Torres.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aclarando el art. 42 del reglamento del cuerpo de Aduanas, respecto al plazo de dos años señalado para que los excedentes sean dados de baja definitiva.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 21.—Los señores Bourgoing y conde de Chandordy han salido para Constantinopla, con objeto de representar á Francia en la conferencia. El representante de Inglaterra en la misma, conde de Salisbury, ha conferenciado con el duque de Decazes, nuestro ministro de Negocios extranjeros.

Se atribuye grande importancia á esta entrevista.

BERLIN 21.—El príncipe de Bismark ha llegado á esta capital, con objeto de recibir al conde de Salisbury que viene aquí para conferenciar con el Gobierno alemán.

ROMA 21.—El señor Crispi ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados de Italia.

SAN PETERSBURGO 21.—Un despacho del príncipe de Gortschakoff, habiendo de la cuestión de Oriente, afirma que el Gobierno ruso no tiene ninguna idea de conquista.

LONDRES 22, (10 mañana).—Una correspondencia diplomática que publica hoy la prensa, afirma que el czar declaró á Mr. Loftus que no quería de ningún modo la conquista de Constantinopla. Resulta que Rusia pidió la conferencia bajo las bases inglesas, diciendo que no quería romper el concierto europeo. Rusia insiste en la necesidad de las reformas en Turquía, á la cual ataca duramente, pero declara que no quiere que ni la Rumania se erijan en reinos independientes. Confiesa que permitió que fueran á Sérvia voluntarios rusos para satisfacer algún tanto la opinión, pero añade que la muerte de un gran número de rusos en Sérvia ha hecho disminuir el entusiasmo que reinaba en Rusia á favor de los sérvios.

ROMA 22.—A consecuencia de las quejas relativas á la introducción en Italia de vinos de España y Portugal, el ministro de Hacienda ha dispuesto que en las aduanas se examinen los vinos que se introduzcan por las fronteras, y en caso de sospecha, las muestras sean examinadas en los laboratorios químicos de las aduanas.

PARIS 22.—El periódico legitimista el *Union* da hoy la noticia de que existe un tratado de alianza secreto entre los Gobiernos de Madrid y Berlín, para el caso probable de una guerra europea. Aquí nadie da crédito á esta noticia que se considera como una de tantas invenciones infundadas que se propalan todos los días.

PARIS 22.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 70.75. 5 por 100 id. á 104.80. Consolidados 95.11/16. Exterior español á 14.1/4. En el Bolsin se ha hecho: El 3 por 100 interior español á 14.3/4. Exterior id. 13.7/8.

VIENA 22 (tarde).—Se ha prohibido la

exportación de caballos del territorio austro-húngaro.

SAN PETERSBURGO 22.—El czar en una conversación que tuvo con el embajador inglés, se quejó de la conducta de Turquía que considera depresiva para Europa. Añadió: Si Europa está dispuesta á soportar estos desaires, Rusia no lo consentirá de ningún modo y obrará sola si es necesario.

LONDRES 22.—El *Mocetzuma* se dirige según parece, á un puerto de Venezuela. Se persigue una fragata española de 16 cañones. Se cree que los piratas no quedarán impunes.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Dícese que las bases para un proyecto de instrucción pública sometidas por el ministro de Fomento á la deliberación del Consejo superior del ramo, encuentran seria oposición en el seno de este cuerpo consultivo.

Bueno será que el tal proyecto se discuta ampliamente para que una vez aprobado, no vuelva á reformarse, porque suele producir trastornos incalculables toda innovación en el sistema de enseñanza, cuando se hace frecuentemente por mera rutina.

El *Mocetzuma* es poco velero y no tiene grandes condiciones de marcha. Es nuevo casi, y muy pesado. Por aquella circunstancia, se cree que no tardará en ser aprehendido.

Sin embargo, se ha dispuesto que todos los barcos que hagan escala en la pequeña Antilla, vayan conyoyados por buques de guerra, con objeto de evitar una sorpresa.

La comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto del Código militar, en su reunion de ayer tarde ha acordado pedir al ministerio de la Guerra varios antecedentes que se consideran necesarios para el mejor acierto.

En breve publicará la Gaceta el reglamento de la Exposición vinícola que ha de celebrarse en Madrid.

Ayer se ha recibido en esta corte un telegrama de Cuba dando cuenta de un importante hecho de armas llevado á cabo por las fuerzas del coronel Ayuso. Así lo dice *El Cronista*.

La huelga de herreros que se había declarado en Zaragoza, ha quedado resuelta satisfactoriamente.

Del 26 al 28 de los corrientes tendrá lugar la distribución de premios á los expositores de la regional de Guadalajara.

Muy en breve se proveerán por concurso tres cátedras que hay vacantes en la facultad de filosofía y letras.

Hoy se celebrará Consejo de ministros en el palacio, bajo la presidencia de su Majestad.

La casa del señor Ayala fué visitada anoche por bastantes funcionarios que acudían á informarse de la salud del enfermo, que continúa bastante molesto.

Hemos recibido el siguiente telegrama: «Santander 22 (10:50 m).—Acaba de fondear en este puerto en viaje extraordinario y procedente de la Habana el vapor correo de Cuba, *Coruña*, conduciendo la correspondencia y siete pasajeros.»

Ayer tarde á las cinco en San Bernardino al ir un carretero á desenganchar una mula del carro, recibió una coza en la cabeza que le causó una herida grave. Fué curado en la casa de socorro del distrito, y de allí trasladado al hospital en muy mal estado.

No es cierto como dice *La Correspondencia* que haya suspendido su publicación *Las Noticias* de Murcia, por orden gubernativa. Dejose de publicar por sentencia de la Audiencia.

Los proyectiles de cañon que se han de enviar á Cuba, serán fabricados en los establecimientos militares de España, y no en el extranjero como indican algunos periódicos.

Muy en breve se publicará un folleto con el título de *La prensa y Cánovas*.

A las administraciones de Rentas Estancadas de Cataluña y Andalucía, se remitieron ayer tabacos de las nuevas clases elaboradas, que como ya digimos á nuestros lectores, se han puesto á la venta en los estancos de esta corte.

Paris 22 (5:5 t).—Bolsa: 3 por 100 francés, 70.71; 5 por 100, 104.80; exterior, cupon Enero 75, 14.1/4; consolidado, 95.11/16.—Bolsin: exterior, 13.7/8; interior, 11.3/4.

Hoy se leerá en el Congreso el decreto por el cual se encarga interinamente durante la enfermedad del señor Ayala, del despacho del ministerio de Ultramar, el señor Martín Herrera.

Anoche á las seis y media se suscitó una riña en una taberna de la calle de

Cederos, teniendo que intervenir para apaciguarlo los agentes de la autoridad.

Parece que el señor Ayala así que se sienta algo mejorado de su enfermedad, hará una excursión á Badajoz.

Anoche en el Bolsin se hicieron algunas operaciones, cotizándose á 12'25 el consolidado interior.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Entre las muchas calamidades que afligen á nuestra desdichada nación, se encuentra la muy importante de no contar apenas con vías de comunicación. Ciertamente que hay algunas líneas férreas, pero pocas las que tenemos en la península. De ahí que los mercados se vean poco concurrenciosos cuando el tiempo se pone lluvioso y los caminos intransitables.

Hay comarcas en Castilla, por ejemplo, donde los labradores tienen fincas temporadas, pues encontrándose con abundantes existencias de cereales, y estando faltos de recursos, se ven con la imposibilidad de hacer ventas, porque los transportes son imposibles.

Así se explica el entusiasmo que ha despertado en la Mancha la noticia de que el proyecto de línea directa de Madrid á Ciudad-Real ha merecido hasta hoy la aprobación del Gobierno y de los señores diputados.

Veamos nuestros lectores lo que escribe el corresponsal de Ciudad-Real en carta que tenemos á la vista, ocupándose de este importante asunto:

«Pocas provincias habrá en España, dice, tan necesitadas como esta de nuevas vías de comunicación. Poblaciones importantes, Carrion y Torralva, por ejemplo, se ven precisadas á vender los rendimientos de las cosechas á precios muy inferiores de como los venden Miguelura y Almagro, que tienen la fortuna de no contar con gastos de arrastre, y que por esta razón disfrutan generalmente de gran demanda. Y no es esto lo peor del caso, sino que en muchas ocasiones, los cosecheros, no encontrando quien pretenda sus efectos, se aventuran á embarcarlos por su cuenta con destino á los puntos de mayor consumo, donde, sacrificando parte de las utilidades, lograrían fácilmente venderlos; pero el proyecto se hace descabellado, desde el punto que hay que contar con dos ó tres días de retraso, por los transportes á la estación más inmediata, retraso que puede cambiar por completo la situación de las plazas; esto, á parte de los gastos precisos que requieren un capital no siempre disponible en poblaciones en que la riqueza está sumamente repartida.

Cómo extrañar, después de sentados tales precedentes, el indescriptible entusiasmo con que muchos pueblos de la provincia han recibido la fausta nueva de que muy pronto será un hecho la construcción de la línea directa de Madrid á esta ciudad? Este es asunto de vida ó muerte para comarcas enteras de la Mancha. El porvenir de nuestra abitada agricultura, esta pendiente de lo que ahora hagan las Cortes.

¿Sabrán los señores diputados hacerse superiores á las intrigas é influencias de ciertas compañías? La contestación no es dudosa para el que como yo, no ha dudado nunca del acendrado patriotismo que inspira siempre, los actos de los representantes del país.»

La cosecha de cereales ha sido más que regular, pero en casi todos los pueblos se lamentan de que hay poca extracción. La uva ha dado pequeños rendimientos y la aceituna, según mis noticias, se presenta escasa y muy menuda.

Los precios del mercado son los siguientes:

(Los publicamos en otro lugar.)

Por el camino emprendido, el tránsito por España, se va hacer punto menos que imposible. Buena será empero que el Gobierno recurra á las diputaciones y ayuntamientos, ya que parece que lo han olvidado, lo mucho que interesa al fomento de todas las industrias, el aumento y conservación de las vías de comunicación.

Los ayuntamientos, por desgracia, se preocupan de esto, tanto como de pagar á los maestros de escuela.

Si nuestra nación se ha de regenerar es preciso que se hablen menos, y se haga más; que se ofrezca menos, pero que se cumpla.

No echen esto en olvido los electores. Confirmando apreciaciones que dejamos ya hechas, escribe el corresponsal de Melgar de Fernamental (Palencia):

«Las entradas de trigo al mercado tanto en Padilla como aquí son nulas por efecto de los malos caminos que están intransitables, á si que el tiempo mejor, recobrarán la circulación estas plazas.»

En avenas, cebada y demás granos no se hacen operaciones. El precio del trigo, de 35'34 á 36 las 92 libras.

En Torrelavega, Potes, y algunos otros mercados, ha habido abundante ganado de cerda y muchos compradores, circunstancia en concepto general, que hizo sostener firmes los precios, observándose que no bajaban de tres duros, arroba, cerdos que no pasaban de 60 kilogramos.

En ganado vacuno, lo mismo que en cabrio y lanar, en general se hacen pocas operaciones.

El tiempo continúa inmejorable para la sementera. Lo que había sembrado hace muy bien, y en vista de que los hielos se retardan, se conservan lisonjeras esperanzas respecto á la próxima cosecha de cereales.

Mucho nos complacerá que no se vean defraudadas por algún contratiempo muy previsto tan legítimas esperanzas.

En la generalidad de los mercados se nota animación, pero los precios hasta hoy, no han mejorado.

Los negocios continúan muy encalmados en las principales plazas mercantiles de la Península.

En Mércia se hacen muy contadas transacciones. El mercado de pimienta se sostiene á buenos precios, á pesar del gran consumo que hoy se hace de este género; esto ha producido la consiguiente alteración en los cambios de Castilla y Barcelona.

Y ya que hemos citado Barcelona, diremos que en dicha plaza, los aceites, algodonos, cacao, café, petróleo, trigos, y algunos otros efectos, no han sufrido variación, notándose bastante calma en los aguardientes y animación en los azúcares y vinos.

Los algodones se han presentado á última hora con alguna flojedad, pero los precios no descienden.

Las noticias favorables que respecto á los azúcares se reciben de los mercados extranjeros y puntos de producción, han sido causa de que los precios tomen algún favor.

Los aguardientes de industria recientemente llegados del extranjero, hacen la competencia á los espíritus de vino del país, por cuyo motivo siguen estos muy encalmados y flojos sus precios.

En Vinaroz y pueblos comarcanos se encuentra en alza el precio del vino, aumentando cada día, y esto compensa lo reducido de la cosecha que por allí han tenido.

También tenía mayor precio el aceite, pagándose la clase mediana á 52 rs. La única cosecha que mostraba tendencias á la baja es la de algarrobas, que en un principio obtuvo alza, pero después bajó á consecuencia de la mucha muestra que presentaron los árboles.

Los labradores no ganan para sustos. Hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de una nueva plaga desarrollada en algunas comarcas, cual es una especie de larva ó gusano producido por una variedad de la mariposa nocturna, que se desarrolla y devora la parte interior del grano de maíz, dejando casi intacta la exterior, en la que solo se advierte alguna vez un agujerito apenas perceptible.

Celebraremos infinito que el mal se ataje á tiempo, pues no ha menester el agricultor de nuevas plagas para empobrecerse; con las que había tenía mas que suficiente.

Los precios que rigen en los principales mercados de España son los siguientes:

ALCALA DE LOS GAZULES 15 de Noviembre.—Trigo obispado á 33 rs. fanega; cebada á 18; habas á 32; garbanzos de 60 á 100; maíz á 34; alpiste á 80. Aceite á 72 rs. arroba. Arroz de 24 á 30. Carbon vegetal á 3 rs. arroba. Carnero á 4 rs. libra; cerdo fresco á 48 cuartos. Petróleo lata 1/4 de arroba á 60.

AREVALO 18 de Noviembre.—El mercado de ayer animadísimo, sin embargo de estar el día lluvioso, pues nos ha regalado unos buenos chaparrones, así que la sementera la están haciendo muy bien. Los precios de los granos fueron estos: Trigo semental de 46 á 48 rs. fanega; idem común de 36 1/2 á 37; centeno de 21 á 23; cebada de 20 á 21; garbanzos de 90 á 240.

ALICANTE 19 de Noviembre.—Azúcares blancos, floretes, de 63 á 66 rs. arroba valenciana; id. bajos á buenos de 58 á 61; quebrados, números 19 y 20, de 56 á 57; id. números 15 al 18; de 51 á 55; idem números 12 al 14, de 49 á 50, y de Cienfuegos á 46. Aceite: de 70 á 71 reales arroba valenciana, y el andaluz y catalán, de 64 á 65; anís del país de 79 á 80; aguardiente, de 48 á 80 duros pipa; altramuzes, de 14 á 15 reales barchilla; almendra, de 47 á 51 pesos la carga de 10 arrobas valenciana, que equivalen de 70 1/2 á 76 1/2; la fina y pestañeta, de 100 á 194; baculinos, desde 175 á 185 reales los 50 kilos; cacao, Caracas, de 7 á 9 reales libra valenciana de 16 onzas; guirias de 5 1/2 á 6 3/4; Guayaquil, de 4 1/4 á 5 1/4; cubeno, de 4 1/2 á 4 3/4; café, de 29 á 30 duros los 50 kilos; cebada, cabiz de 4 1/2 fanegas, de 85 á 86 reales; trigo, de 47 á 69 1/2 fanega; vino, de 7 1/2 á 8 1/2 reales cántaro.

ALMAGRO 19 de Noviembre.—Trigo: hectólitro, á 19,70 pesetas; cebada, á 6,76 id.; centeno, á 9,91 id.; panizo, á 18,02 id. Aceite: litro, á 1,20 pesetas; vino, á 0,25; vinagre, á 0,16; aguardiente, á 0,61.

ALBA DE TORMES 19 de Noviembre.—Trigo, 33 rs. fanega; cebada, 21; centeno, 21.

ALAEJOS 20 de Noviembre.—Trigo: 34 rs. fanega; cebada, 20; centeno, 20; garbanzos, 130.

CANTALAPIEDRA 19 de Noviembre.—Trigo, 35 1/2 rs. fanega; cebada, 20; centeno, 20; garbanzos, 130.

CIUDAD-RODRIGO 19 de Noviembre.—Trigo: 31 rs. fanega; cebada, 17; centeno, 19; garbanzos, 80.

CIUDAD-REAL 20 de Noviembre.—Trigo caudal, á 43 rs. fanega; cebada, á 17. Aceite, á 62 rs. arroba; vino, á 29; aguardiente, á 60.

CAOBRES 20 de Noviembre.—Trigo: á 51 rs. fanega; cebada, á 20; centeno, á 24; garbanzos, á 62.

ESCAIRON (Lugo) 16 de Noviembre.—Mucha agua y mucho viento estos días, muchas castañas y buenas, buenos pas-

tos y nobales, pocas y muchas patatas; pocos buenos y muchos malos trasparentes y podridas. El centeno de 6 á 6 1/2 el ferrado; á 8 el maíz y de 9 á 10 el trigo.

GALVE (Guadalajara) 19 de Noviembre.—Las abundantes lluvias que han regado esta comarca en la semana próxima pasada, ha hecho un gran bien á los sembrados y pastos, pues se hallan hoy tan lozanos y hermosos, que prometen grande esperanza á los labradores, conllevando á la vez con gusto los infinitos sacrificios que hacen para contribuir con las crecidas cuotas de contribuciones de todas clases que se les impone.

Siga usted su campaña de llamar uno y otro día por el alivio de esta clase desvalida, y será su resultado como la gota de agua que cae sobre la piedra.

Tanto el mercado último como el anterior, han estado concurrenciosos, cuyos precios fueron los siguientes:

Trigo puro de 34 á 86 rs. fanega; idem común de 24 á 30, según su especie; centeno de 18 á 19'50; cebada de 16 á 17.

BURGOS 17.—Trigo á 33 rs. fanega; Cebada 23; Centeno 24.

BADAJOZ 19.—Trigo á 44 rs. fanega; Cebada 15; centeno 24; Garbanzos 100.

PALENCIA 21.—Trigo á 35 1/2; Cebada 20; Centeno 26.

ZAMORA 22.—Trigo á 35 1/2; Cebada 20; Centeno 21; Garbanzos 130.

SALAMANCA 19.—Trigo á 33 rs. fanega; Cebada á 20 1/2; Centeno á 20; Garbanzos 130.

HABANA 15 de Noviembre.—Harina Nacional.—El período que reseñamos se ha deslizado tranquilo respecto de este artículo, no tomando los compradores mas que pequeñas partidas. Esta circunstancia y la baja lenta del oro hacen que á su vez los precios no mejoren. En la decena tomaron puerto «Manolo», con 2.580 barriles y 3.250 sacos, y Fama con 3.650 barriles y 800 sacos, habiéndose colocado los 800 sacos que importaron el *Haban* y el *Guzpácor* á precios y condiciones reservados, y repartiéndose el cargo de la *Samboyana* con alguna dificultad. Los 800 sacos mencionados han tenido que venderse á precios fuera del tipo del mercado, por la circunstancia de haber sido averiados considerablemente por el temporal que les alcanzó en momentos de su descarga y sin tiempo para retirarlos de los muelles. Quedan pendientes de venta 4.500 barriles y 4.000 sacos. Cotizamos en barriles de 30 1/2 á 31 bñs. y en sacos de 29 á 29 1/2.

Americana.—Las cortas existencias que tenemos, los escasos arribos y la firmeza de los tenedores hacen que los precios logren algún sostenimiento, cotizándose según clase de 32 1/2 á 33 pñs. barril. Se vendieron 300 barriles á precio reservado y 100 id. á 33 1/2 pñs.

OLMEDO 18 de Noviembre.—Cesaron por ahora los temores de los agricultores, que desconfiaban, y no sin razón, de poder llevar á efecto la sementera en el presente año debido á la pertinaz sequía que hace tiempo venimos experimentando.

Toda la presente semana se vá pasando con lluvias constantes y en abundancia en algunas horas con señales de no dejarlo tan pronto. Los campos por esta causa se presentan hoy en excelentes condiciones para proseguir la siembra y demás trabajos agrícolas.

La ventas de trigo encalmadas, y los precios son poco más ó menos los que á continuación anotamos.

Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 20 á 21.

MADRID 22 de Noviembre.—Carne de vaca, de 13'00 á 14'50 pñs. la arb., de 0'90 á 0 pñs. libra, y á 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, á 0'00 pñs. por arrobas, á 0'57 pñs. la libra y á 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pñs. por arrobas, de 0 á 0 pñs. la libra, y de 0'0 á 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, á 0'00 pñs. por arrobas, á 0'00 pñs. la libra, y á 0'00 el kilogramo. Despejos de cerdo, de 12'50 á 13'75 pesetas arroba; á 0'50 pñs. libra, y á 1'8 pñs. kilogramo. Tocino añejo, de 22 á 22'50 pñs. arroba, á 0,85 á 1 pñs. la lb. y de 1'84 á 2'17 kilogramo. Id. fresco, de 18'75 á 19 pñs. arroba. Id. de 0'87 á 0'94 pñs. libra, y de 1'87 á 2'4 pesetas kilogramo. Id. en canal, de 20'50 á 21 pñs. arroba. Lomo, á 37'50 pñs. arb. de 1'25 á 1'75 pesetas lib. y de 2'71 á 3'80 pñs. kilogramo. Jamon, de 29 á 35 pñs. la arb. de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo. Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pñs. el kilogramo. Garbanzos, de 6 á 14'50 pñs. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo. Lentejas, de 5'50 á 6'50 pñs. la arb. de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, á 1'75 pñs. la arroba á 0'15 el kilogramo. Carbon mineral 1 á 1'25 pñs. arb. á 0'9 á 0'11 el kilogramo. Judias, de 6'50 á 8'50 pñs. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo. Cok, á 1 pñs. la arb. y á 0'09 el kilogramo. Jabon, de 12'50 á 17 pñs. la arb., á 0'53 á 0'68 la lib. y de 1'14 á 1'46 el kilogramo. Patatas, á 1'75 pñs. la arb., de 8'11 á 0'11 la lib. y de 0'17 á 0'23 el kilogramo. Aceite, de 19'21 á 19'00 pñs. la arroba á 0'59 la lib. y de 1'50 á 1'70 el decálitro. Vino, de 6'50 á 10 pñs. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo, á 0'38 pñs. el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Trigo precio medio, 11'00 pñs. fanega y 21'53 el hectólitro.

Cebada, id. id., á 5'87 pñs. la fanega y 10'62 pñs. el hectólitro.

GRANADA 21.—Trigo, de 11'75 á 13'75 pesetas fanega; cebada, de 5'25 á 6'00; habas, de 9'55 á 10'00; maíz, de 9'50 á 11'15; garbanzos, de 18'00 á 19'00; yeros, de 8'50 á 9'00.

FIGUERAS 20.—Trigo, hectólitro, de 23'75 á 21'25; mezcladizo, de 17'50 á 16'25 centeno, de 15'63; cebada, de 10'63 á 9'50; avena, de 11'25 á 10; maíz, de 16'25 á 13'75; mijo, de 15'00; panizo, 13'00; habichuelas, de 36'25 á 22'50; garbanzos, de 44'75 á 30'00; habas, de 15'63; habones de 16'75; viño, 32'36; aguardiente, de 36'40; aceite, de 125 á 23'50.

JEREZ 20 de Noviembre.—Trigos nuevos de 40 á 45 rs.; cebada vieja, de 15 á 16; id. nueva, de 16 á 17. Garbanzos de 60 á 140. Alpiste de 57 á 60. Habas viejas de 30 á 32; id. nuevas de 32 á 34; maíz de 40 á 45; alverjones de 00 á 30; yeros de 50 á 32.

GERONA 20 de Noviembre.—Trigo 23'75; mezcladizo 20'50; cebada 13'83; maíz 16'57; judias 34'50; habas 17'50; mijo 16'75; fayol 16'50; avena 12; arvejas 17'75; centeno 16'50. Garbanzos 0'64 el kilogramo; arroz 0'54. Aceite 1'25 el litro.

MALAGA 21.—Mercado de la casa-alhondiga, precios corrientes: Habas mazaganas de 34 á 35; id. menudas de 36 á 38; cebada del país de 20 á 21; id. navegada de 0 á 0; yeros de 36 á 37; garbanzos de primera, de 100 á 110; idem de segunda, de 75 á 80; id. de tercera de 69 á 70; trigo de primera, de 56 á 58; id. de segunda, de 50 á 54; id. de tercera, de 48 á 49; maíz del país de 40 á 42; id. navegado de 00 á 00.

ZARAGOZA 20 de Noviembre.—Trigo de monte, de 20'06 á 21'75 pesetas hectólitro; id. huerta, de 18'41 á 19'51; cebada; de 11'21 á 11'77; panizo, de 00'00 á 9'35.

LEDESMA 19 de Noviembre.—Candea de 29 á 31 rs. fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 17 á 18; algarrobas de 22 á 24; patatas de 3 á 4 rs. arroba; garbanzos de 50 á 90, según su clase.

VITIGUDINO 20 de Noviembre.—Barbilla de 23 á 24 rs. fanega; centeno de 16 á 17; cebada de 14 á 15; patatas de 3 á 4 reales arroba.

PAMPLIEGA (Búrgos) 18 de Noviembre.—Las abundantes aguas de la semana pasada han colmado los deseos de los labradores que están sembrando sin perder un solo momento.

El mercado de hoy no ha tenido animación, los precios son: trigo de 33 á 35 reales fanega; cebada de 19 á 20; avena de 15 á 15'50; centeno á 23.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

***CAUSA POR ASESINATO**

DEL GENERAL PRIM.

Incidente relativo á S. A. el duque de Montpensier y á su ayudante el coronel don Felipe de Solís y Campuzano.—I. Luminoso dictamen del fiscal de S. M. en dicho incidente.—II. Resoluciones de la Sala de la Audiencia en el mismo y sus fundamentos.

(Continuacion.)

Por eso le vemos asegurar al principio (folio 10 y 11) no haber recibido dinero de nadie ni manifestar después quien se lo suministraba, asegurando, por el contrario, que ocurría á los gastos con fondos propios. Por eso, sin duda, ha fingido desconocer á su cuñado Ruperto Merino Alcalde, llamado á Madrid por él, y preso por el mismo motivo (fol. 12 vuelto), no pudiendo dejar de conocerle posteriormente, así como á Martín Arnedo y Estéban Saez, los cuales habían venido á esta corte seducidos por Merino, hospedándose juntos en la calle de Barrio-nuevo, á quienes entretenía y pagaba los gastos de alimentación, recreo y hospedaje el referido Lopez.

Imputó entonces Lopez el proyecto de asesinato á un D. Tomás Jimenez, un Federico Cebrian y un tal D. Pedro, todos valencianos, cuyos nombres supuestos corresponden ó parecen referirse, á los procesados Tomás Garcia Lafuente, D. Enrique Sostrada, que á veces se firmaba *Federico*, y D. Pedro Acevedo, en cuyo complot supuso tambien haber tenido participación tres individuos de la sociedad titulada *La Internacional*, cuyo extremo no ratificó ni probó despues (folios 10 vuelto y 11). Dijo en sus primeras contestaciones no conocer á ninguna persona que se llamase *Solis*, á no ser un periodista que así se apodillaba, y tiempo después declaró las relaciones, que resultaron probadas, con el duque de Montpensier y el coronel D. Felipe de Solís, si bien es de notar que Lopez, al declarar lo primero se reservó ampliar sus respuestas al Juzgado, en vista de las apuntaciones que conservaba. Negó igualmente haber dicho á Tomás Garcia y á su compañero José Genovés, que quien pagaba los muchos gastos y daría la remuneración convenida, despues del asesinato, era D. Felipe Solís, secretario del duque (fol. 30). Y terminó sus aclaraciones desdiciéndose de todo lo que había declarado antes del 31 de Mayo de 1871, en cuya fecha, según queda espuesto, tuvo lugar la estensa ampliacion de su indagatoria á que se refiere el fiscal, imprimiendo nuevo carácter y distintas direcciones al ya no poco complicado sumario.

Y si á las consideraciones espuestas y á los antecedentes que rodean la persona de Juan Rodriguez Lopez, se agregan las fundadas dudas acerca de la autenticidad de varios documentos atribuidos por él al coronel Solís y á otras personas, declaradas en juicio pericial competente, que se inclina á creer que tales documentos están falsificados, y las presunciones tambien fundadísimas que nacen del proceso, respecto á la certeza ó falsedad de la seducción de personas buscadas para declarar, falsamente, en determinado sentido, que se imputa á Lopez por otros testigos sumariales, de cuyos dos incidentes se ocupará ligeramente el fiscal al tratar de los hechos de cargo á que afectan de una manera directa, la sala comprenderá las razones que hay y aprecia este misterio, para dudar tambien, cuando menos, de la veracidad del dicho de Rodriguez Lopez, referente á la proposición de asesinato, que entraña una inmensa gravedad, y no aparece apoyado en otros datos de merecida fé judicial.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.

El viernes próximo se estrenará en el teatro Martin un juguete cómico en un acto titulado *Por un telegrama* original y en verso de un aplaudido autor.

Ayer, el guarda segundo del Congreso señor Bustos, encontró en la plaza del Biombo una granada cómica, cargada y con espoleta. Dicho proyectil, que fué llevado al gobierno de provincia, es del tamaño de una botella como de cuartillo y medio. Supónese colocado en dicho sitio con dañada intención. Se están practicando las oportunas diligencias á fin de poner en claro este asunto.

Acompañado de un escribano y dos alguaciles, presentose anteayer según se nos ha dicho, en la casa editorial del señor Jubera, el juez de primera instancia del distrito, en demanda de los ejemplares que allí había del *Manual de Historia*, escrito por don Manuel Merelo, y publicado en 1873 por la referida casa. No hallándose el dueño del establecimiento, el juzgado ocupó los ejemplares de la obra que pudo hallar en los almacenes, sin adoptar, que sepamos, ninguna otra determinacion.

Se ha presentado al teatro Español un drama titulado *El mas sagrado deber*. produccion de un oficial militar ya conocido por sus trabajos literarios.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	12,22	7	2
Pequeños.....	12,22	2	2
Fin de mes.....	12,20	19	2
Fin próximo.....	12,25	15	2
3 por 100 exterior..	12,85	20	2
Material Tesoro....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	100,85	»	2
Idem de Castilla....	00,00	»	5
Bonos del Tesoro....	61,00	»	»
Idem 2.ª emision....	61,25	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	21,90	»	»
Idem Diciembre.....	21,60	»	»
Idem emision 1876..	21,50	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar á Santander....	00,00	»	»
Banco de España....	196,80	1 r.	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f....	48,00	5	»
París á 3 d. v.....	5,01	»	»
Burdeos idem.....	00,00	»	»
DESCUENTOS.			
Cupones, cuatro vencimientos.	78,375		
Exterior convenidos.....	56,50		
Idem últimos.....	76,00		
Carpetas.....	30,50		
À LAS CUATRO.			
Fin de mes.....	12,23		
Contado.....	12,225		
Fin del próximo.....	12'275		
Sostenido.			

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios por un día 10 céntimos, de paseta la línea; por 2 á 4; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

ANUNCIOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La casa de comunicados desde 25 céntimos de paseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 M	10 ms.	11 y 10 M	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	46 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 3 M.	27 ms.	6 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 5 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Catalina v. y m. r. y s. Gonzalo ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Capuchinas.
Cantos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena á su titular y patrona.
 Mañana á las 10 será la función principal, predicando D. Norberto Gimenez Pagan, cantándose la solemne misa de D. Ramon del Prado.

Seccion mercantil.

ALHADA PUBLICA
Precios del día 23
 Trigo del país de 12 75 á 00 00 pts.
 Cebada de 6 00 á 0 00
 Maiz de 8 00 á 8 50
CARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.
 » Terneras á 30 cént. lib.
 » Vacas á 20 " "
 » Cabritos á 21 " "
 » Machos á 20 " "
 » Cabras de 17 á 20 " "
 » Carneros á 4 " "
CERDOS.
 Magra á 30 " "
 Tocino fresco á 26 " "
 Id. salado á 28 " "
 Morcilla de 23 á 24 " "
 Butifarra á 28 " "
 Longaniza á 46 1/2 " "
PESCADERIA
Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Dorada de 24 á 28 cént. lib.
 Atun de 14 á 16 " "
 Sardina de 10 á 12 " "
 Caramel á 8 1/2 " "

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Murcia.
 Grande y variada función de vacas y murelidos, para el domingo 26 de noviembre de 1876.
Orden de la función.
 1.º Se lidiará una brava vaca de 5 años en puntas, la que será capeada y banderileada por la cuadrilla de toreros.
 2.º Los célebres **Picín y Paco-Paco**, picarán, en caballos de mimbre una valiente vaca de 5 años embolada, siendo banderileada en silla, por el popular diestro José Lopez.
 3.º Se correrá una vaca de 4 años en puntas, la que será banderileada por el «Cuñil», poniendo algunos rebuets, á imitación magnífica del **Nuevo aficionado**.
 4.º Se correrá una becerria de 3 años en puntas, la que será banderileada por el «Tuerto» y pasada de mureta por el mismo, señalando la estocada al uso de Portugal.
 5.º Se picará en los caballos de mimbre una vaca de 5 años embolada; dando el saeto de la garrocha el inmejorable «Tuerto», y ejecutándose por segunda vez en esta plaza la difícil suerte de los murelidos votadores, la que se ejecutará poniendo banderillas encima de los canastillos.
 6.º y último. Se lidiará una vaca de 5 años en puntas, la que será banderileada por los toreros.
 A los de la función y en los intermedios ejecutará variadas piezas la banda de música de don Angel Mirete.
Precios de las localidades.
 Contrabarrera, 2 rs.—Sillas de relabó, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados, 1 real.
Advertencias.—1.º La función para principio á las 3 y 1/2 de la tarde y las puertas de la plaza se abrirán á las 2.—2.º Se prohíbe estar entre barreras y arrojar objetos al redondel.—3.º Para la mañana habrá despacho de localidades en casa de D. Francisco Martínez, Plateria, 32.—4.º Principiada la función no tendrá derecho el público á reintegro si se suspende.—Y 5.º Se prohíbe entrar á la plaza con palos.

AVISOS.

AVISO IMPORTANTE al comercio y á las personas que usan máquinas para coser.

D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón de la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes.
 La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.
 Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.
 La caja en ala de envase, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.
 La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 119 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.
 La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.
 Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia.
 La venta se halla establecida en casa del fabricante, calle de Riquelme, número 6, á donde se dirigirá la correspondencia.
 En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencería, existe un establecimiento donde se venden entre otros écos, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.
 Un carrete ala de envase, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 cént.
 Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

EXPOSICION DE UN GRAN CERTIDO DE

objetos de bellas artes italianas.

DE MÁRMOL DE FLORENCIA Por 8 días.
 Copias de los mejores modelos antiguos y modernos, perfeccion sin igual, es decir: vasos, estrusos, mélicos, pompeyanos, jarras, animales, frutas, objetos para escritorio, etc., etc., etc.
 La perfección y baratura de estos trabajos han traído en otras ciudades muchísima concurrencia. Por esto esperamos que en esta segunda capital de España, donde el amor por las bellas artes ha tomado tan sin igual desarrollo en estos últimos años, encontraremos también buena y mucha protección, y de este modo podremos obtener un resultado satisfactorio.
 Calle de la Plateria, núm. 11. 3

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á **Médecus**, 12, plaza del Rey, JERSEY, (Inglaterra). 26—26

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.
 son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de **BORRELL HERMANOS** en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á **Borrell hermanos**, farmacéuticos, Barcelona, calle del Condé del Asalto, 52. 180—118

Almanaques para 1877

á peseta.
 Almanaque del Diluvio.
 — del Gran Mundo.
 — Hispano-Americano.
 — Diabólico.
 — de la Risa.
 — festivo.
 — de los Chistes.
 — del Huracán.
 — del Tío Camándulas.
 — de la Alegria.
 Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—28

VENÉREO SIFIERPISHEL'S Y TODA MAL DE LAS VIAS URINARIAS.

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTAS MILITARES, BUBONES, ESTRICCIÓN DE URETRALS, ERUPCIONES, ETC., ETC.)
 El **Dr. Morales**, urólogo y contribuyente de España como médico especialista en **sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer**; asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en adobos, bien sean de jentes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico, **Pomacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética**, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigido en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.
 Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.
Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.
 Cartagena, drogueria de A. Rizo.
 Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó se los.

En dos días no queda ni una cana!
 Nuevo frasco.—Medalla de Oro.
EAU FIGARO Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.
 Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
 Ventas por mayor: **Madrid**, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

Abanicos de París de la fábrica de Ch. Monnetier, 80, faubourg Poissonnière, Paris (De todos precios desde 1 real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y de mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.
L'Eau des Aimées esta agua deviene ve progresivamente en algunos días al cabello, y á la barba, su color primitivo sin ofecer probato su empleo, no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Amazan y Martín, y D. P. Leante. 72—26

VELOUTINE CH LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bísmuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
 Dá al cutis frescura y transparencia.—Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris
 EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
 En Madrid, por mayor, **Agencia Franco-Española, Sordo, 31**; por menor, en Murcia, D. R. Amazan y Martín y D. Pedro Leante.

AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador

D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.
 Para mas terminores, se remite en circulares gratis al que lo solicite. 52—16
OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.
LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE, por D. Buenaventura Aragón.
 Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5, en Murcia.
 También se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE. RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)
 Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

ULTIMA NOVEDAD EN CULIOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de **Clement, hermanos, de Madrid.**
 Las formas **Buen tono, Thiers, y Velez-Club** son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes.
 Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita.
 á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de loto. Por medias el ciento á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,
 en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

C/ de VICENTE, 22+VALENCIA.
UNA SOLA VEZ
 QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.
 Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, evitándose el plagio y la falsificación.
 Fábrica de Andrés y Fabia, Valencia, 22, calle de Vicente.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abtiene, pues la caja con doce papeles, sellada á cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.
ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
 Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparar, se cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
 Es el purgante que echa abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnésie»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.
 Gran descuento á los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

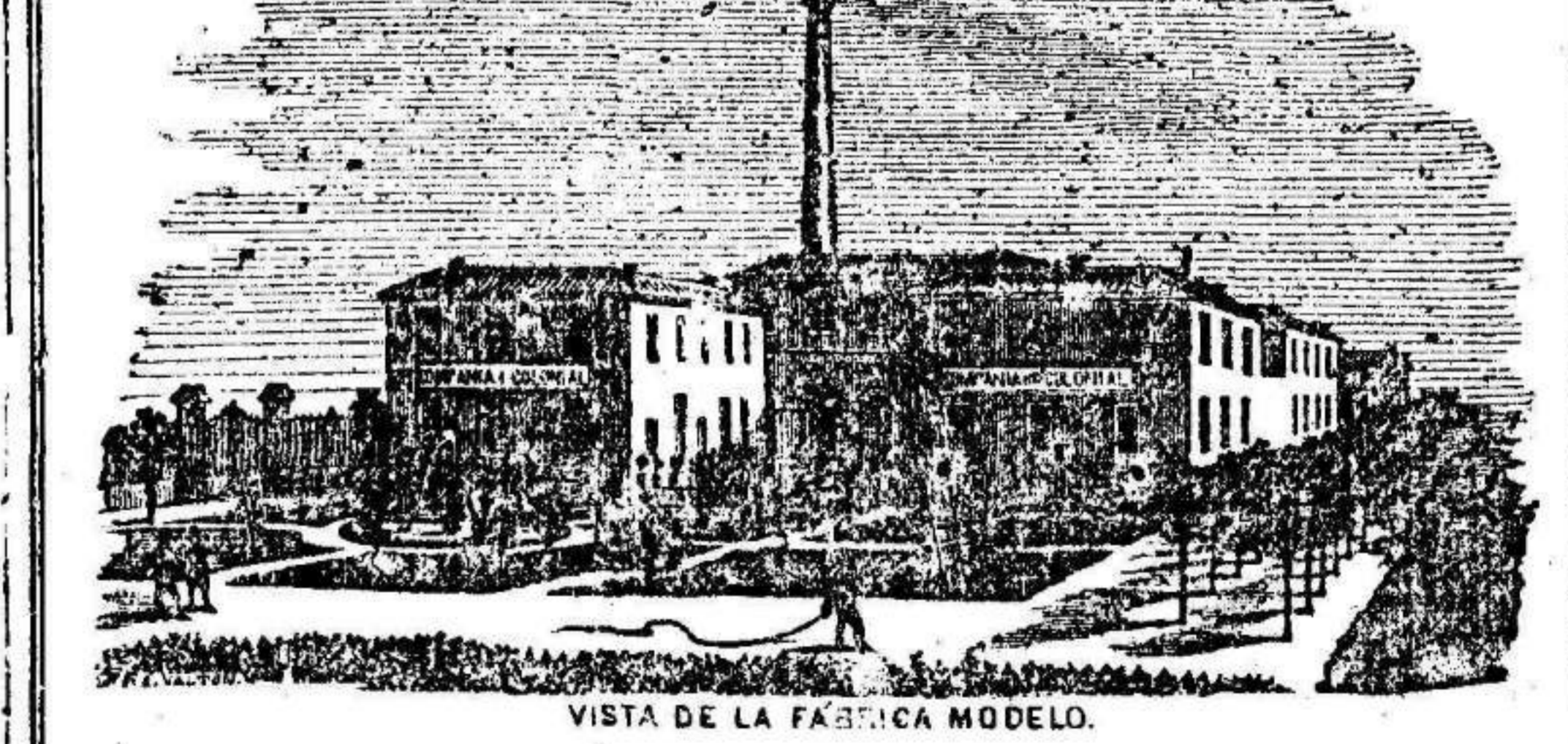
SECRETOS E INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL. POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.
 Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pautino desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—Don Ramon Cabrera.—Como entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La Corte de Durango: economía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociación «La Caridad».—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Tratados y convenios.—¿Volverá la guerra?—Batallas por la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro.—Abocacion de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios.

APÉNDICES: I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav».—IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera.
 Se halla de venta en el establecimiento de La Paz, y en las principales librerías.
 Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

Doce medallas de premio CAFES, TES, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Ganacha.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.